

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

CONTRATO No. OP-16-0089

ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE ELABORA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 60, PRIMER PÁRRAFO Y 62, PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; 144, Y 147 DE SU REGLAMENTO; EN LA QUE SE HACE CONSTAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO OP-16-0089 CELEBRADO POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y LA EMPRESA LM GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V. EN ADELANTE "LA DEPENDENCIA" Y "EL CONTRATISTA", RESPECTIVAMENTE.

I. Lugar, fecha y hora:

Siendo las 10:00 horas del día 05 de septiembre de 2016, en las oficinas que ocupa la Subdirección de Construcción Regiones Atlacomulco y Toluca, sita en Avenida Constituyentes Pte. No. 600, colonia "La Merced", donde se reúnen las personas que a continuación se especifican:

II. Intervienen:

Por la Secretaría de Infraestructura los C. Ing. Edgar de la Rosa Peñaloza, Subdirector de Construcción Regiones Atlacomulco y Toluca, el Arq. Edgar Vega Alcantar, Residente Región Toluca y la Ing. Ma. Irma Mercedes Vázquez Torres, Residente de Obra; por parte de "El Contratista" el C. C.P. Martín Zea Ortega, Administrador Único e Ing. Arq. Javier Francisco García Castillo, Superintendente de Construcción.

III. Identificación de los trabajos que se suspenderán:

De conformidad con el artículo 147 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, mediante este instrumento se hace constar la suspensión temporal de los trabajos objeto del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número OP-16-0089 firmado entre las partes el día 02 de septiembre de 2016, para la realización de los trabajos consistentes en "CONSTRUCCIÓN DEL PATINÓDROMO EN EL PARQUE BICENTENARIO EN EL MUNICIPIO DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO (OBRA NUEVA) METEPEC, METEPEC", con un monto total de \$ 8,820,066.46 (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL SESENTA Y SEIS PESOS 46/100 M.N.) con I.V.A.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE AGUA Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

La fecha de inicio fue pactada en la cláusula quinta del contrato, para el día 05 de septiembre de 2016 con un plazo de ejecución de 90 días naturales, programando su terminación el día 03 de diciembre de 2016.

Al respecto, los conceptos de trabajo a suspender son todos los relacionados con la construcción del patinódromo en el parque Bicentenario en el municipio de Metepec, Estado de México.

IV. Razones o causas justificadas que dan origen a la suspensión:

Con motivo a la falta de liberación del lugar de los trabajos, se tienen que suspender los conceptos mencionados en el punto anterior, ya que hasta la fecha esta situación no se ha resuelto.

V. Situación legal, administrativa, técnica y económica en la que se encuentran los trabajos:

Los representantes de "La Dependencia" y de "El Contratista" antes señalados realizaron una revisión de la situación actual de los trabajos, la cual se describe a continuación:

El avance físico-financiero por concepto es el siguiente:

Partida	Cantidad ejecutada	Importe de lo realizado	Estado físico
Adecuaciones al proyecto ejecutivo	0	\$0.00	0%
Cimentación	0	\$0.00	0%
Estructura	0	\$0.00	0%
Albañilería y acabados	0	\$0.00	0%
Herrería	0	\$0.00	0%
Instalaciones	0	\$0.00	0%

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE AGUA Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
enGRANDE

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Partida	Cantidad ejecutada	Importe de lo realizado	Estado físico
Obra exterior	0	\$0.00	0%
Mobiliario y Equipo	0	\$0.00	0%
Vialidad	0	\$0.00	0%
Jardinería	0	\$0.00	0%

Derivado de lo anterior, se resume de manera porcentual como se encuentra la ejecución de los trabajos con relación a lo programado:

Programado: 0 %
Ejecutado: 0 %
Atraso a la fecha: 0 %
Avance Financiero: 0 %

VI. Tiempo de duración de la suspensión:

Con base en la normatividad invocada, "La Dependencia" hace del conocimiento a "El Contratista", la necesaria **suspensión temporal de los trabajos**, hasta la liberación del lugar de los trabajos.

VII. Acciones que seguirá "La Dependencia":

Gestionar ante la Coordinación General de Conservación Ecológica de la Secretaría del Medio Ambiente, la liberación del lugar de los trabajos.

VIII. Programa de ejecución convenido:

Una vez que se concluya la suspensión de los trabajos "El Contratista" presentara el programa de ejecución que se llevara a cabo considerando un diferimiento proporcional a los días que dure la suspensión de los trabajos, respetando los periodos y procesos convenidos.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA POR TI
enGRANDE

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

IX. Medidas de protección necesarias:

No es necesario llevar a cabo medidas de protección, debido a que no se iniciaran los trabajos contratados.

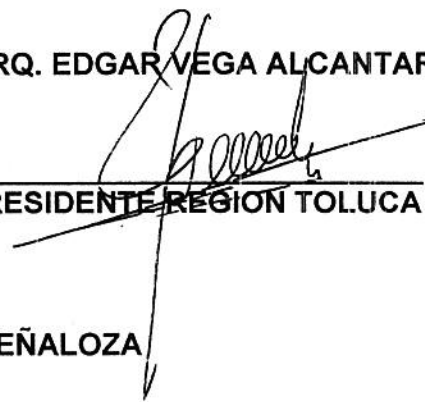
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente diligencia siendo las 11:00 horas del día en que se actúa y previa lectura que se da al acta, la ratifican y firman quienes en ella intervienen.

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA

ING. MA. IRMA MERCEDES VÁZQUEZ TORRES

ARQ. EDGAR VEGA ALCANTAR


RESIDENTE DE OBRA


RESIDENTE REGION TOLUCA


ING. EDGAR DE LA ROSA PEÑALOZA

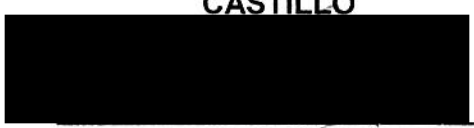
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN
REGIONES ATLACOMULCO Y TOLUCA

POR LA CONTRATISTA "LM GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V."

C.P. MARTÍN ZEA ORTEGA

**ING. ARQ. JAVIER FRANCISCO GARCÍA
CASTILLO**


ADMINISTRADOR UNICO


SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE AGUA Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA